

¿Elecciones creíbles?



Tiempo de lectura: 6 min.

[Humberto García Larralde](#)

El 27 de enero Elvis Amoroso anunció, como si nada, la convocatoria a elecciones generales para el 27 de abril del presente año. Este señor, como todo el mundo sabe, es un delincuente electoral. Escamoteó deliberadamente la voluntad del electorado el 28 de julio del año pasado, inventando cifras, sin respaldo alguno, que daban ganador a Nicolás Maduro (¡!). Pero su crimen no se limita a haber violado el ordenamiento constitucional de la República, “certificando” este robo descarado. Su atropello provocó, además, un terrible dolor a centenares de familias venezolanas, al proporcionar una excusa para reprimir violentamente los ciudadanos que protestaban por el golpe de Estado que se pretendía cometer en su contra, acusándolos de terroristas, Fueron miles los detenidos sin garantías procesales, algunos menores de edad, y unos 27 los muertos a manos de esta represión. Elvis Amoroso, como los militares y magistrados cómplices, son criminales, con sus manos manchadas de sangre.

Pero, ahora, sin remordimiento ni ánimo alguno de rectificación, Amoroso (¿?) anuncia, de lo más campante, que, para el evento del 27 de abril, las “rectoras y rectores” del cne que él dirige, “...garantizarán a las organizaciones con fines políticos, así como a todos los sectores de la vida democrática del País que participarán en los comicios del año 2025, la mayor confiabilidad, transparencia y

las auditorías correspondientes en el marco de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias.” (¡¡!!)

Pero esta fulana transparencia no esconde el engaño. No se publica el cronograma de actividades –apertura del registro electoral, inscripción de candidatos, inicio de campaña, etc.—, la forma en que se elegirían los diputados a la AN, ni tampoco el lapso (ni la forma) para la publicación de resultados. Seis meses después de las elecciones de 28 de julio que él trampeó, “su” cne sigue sin publicar las actas respectivas. Su página web es inaccesible. Pero, con su cara bien lavada, Amoroso remata afirmando:

“...todas las organizaciones con fines políticos, sus autoridades, las candidatas y candidatos participantes deben suscribir un documento comprometiéndose a respetar y acatar todos los eventos concernientes a la elección del 27 de abril y los resultados emitidos por el Consejo Nacional Electoral como poder constitucional de la República.”

O sea, no es con él, sino con los partidos, el compromiso de no trampear las elecciones (¡!)

Pero la mofa de los venezolanos con semejante desfachatez no termina ahí. Tan vergonzoso cinismo es potenciado por Jorge, “El Furibundo”, Rodríguez. Destilando su conocida inquina contra los que reclaman democracia, invoca, como presidente de la AN oficialista, un recién aprobado instrumento represivo de indiscutible corte fascista, titulada, Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar contra el Bloqueo Imperialista y en Defensa de la República Bolivariana de Venezuela –un insulto a la memoria del Libertador--, para amenazar la inhabilitación de candidaturas (Art. 9) de quienes estén incurso en “Acciones contrarias a valores y derechos irrenunciables del Estado” (Art. 7). Ah, ¡el Estado, siempre el Estado –fascista-- para sojuzgar a las personas! Sobresale como causal el literal b de ese artículo:

“El desconocimiento de los Poderes Públicos legítimamente instaurados en la República Bolivariana de Venezuela, de sus actos o sus autoridades, así como el reconocimiento de sujetos, grupos u organizaciones ilegítimas que actúen simulando ejercer competencias de Poderes Públicos venezolanos, sus autoridades o entidades descentralizadas, territorial o funcionalmente.”

Es decir, el compromiso a que se refiere Amoroso significa, según esta ley fascista, que debe aceptarse lo que diga el cne respecto a los resultados (o cualquier otro

elemento relacionado con esas elecciones), aun cuando no presente soporte alguno, so pena de no poder inscribir candidaturas. Y olvídense de la potestad ciudadana de corroborar los resultados con las actas recogidas por los testigos de mesa, tan importante para el triunfo del 28 de julio y para desenmascarar, con ello, el fraude de Maduro. Ello está vedado, pues simularía “competencias de Poderes Públicos venezolanos” (¡!) Desde luego, en tales elecciones se evitará la entrega de actas fidedignas de lo votado por mesa u otras evidencias acerca de los resultados reales. Como aclaraba el analista Eugenio Martínez en entrevista con Luz Mely Reyes, las cifras correspondientes a la votación del 28 de julio pasado (actas oficiales publicadas, <https://resultadosconvzla.com/>) garantizarían la victoria de las fuerzas opositoras en los 23 estados, una mayoría aplastante en la AN, sea cual fuera el trazo de las circunscripciones, y prácticamente todos los municipios del país, salvo un puñado. Pero como los maduristas prescindieron de toda legitimidad electoral para permanecer en el poder --como quedó demostrado--, estará en sus manos “certificar” quién o quiénes resulten ganadores. ¡No habrá diferencia, pues ellos son “el Pueblo”! Sin embargo, para simular, es posible que “reconozcan” triunfos opositores en circunscripciones de poca importancia o, incluso, en algunas de las principales (¿Zulia?), para proyectar la imagen de que respetan la voluntad popular. Pero con el antecedente de que, de no someterse, serán destituidos.

De manera que lo que está en juego con el anuncio de Amoroso no tiene nada que ver con la oportunidad de conquistar, a través del voto, espacios de poder. Para los fascistas, se trata de una instancia para pasar página, presentando unos resultados --con algunos triunfos adjudicados a la oposición, pero sin pólvora-- que reviertan aliguito de la pérdida de legitimidad que provocó su vulgar arrebató del resultado electoral del 28 de julio. La desesperación por pretender que el mandato dado a Maduro es “inobjetable” llevó a éste al delirio de asegurar que las escuelas del país han recibido a 400.000 niños regresado de la emigración. Quien ha destruido la educación pública --amén de todos los demás servicios públicos-- pretende hacernos olvidar, porque, con él, se arreglan las cosas.

No obstante, la oposición democrática no puede cruzarse de brazo ante estos comicios, argumentando que no hay garantías de que se respetará la voluntad popular. Porque lo que está en juego es, precisamente, aprovechar las jornadas electorales en ciernes para exigir que ésta sea reconocida. Y eso está indisolublemente asociado a la cesación en el ente comicial de los que han delinquido, la conformación de juntas electorales a nivel estatal y municipal

confiables, la publicación del cronograma y de la normativa para el proceso, y que se cuente con observadores internacionales que auguren credibilidad. Sobre todo, implica que la legitimación de estos comicios pasa porque el cne dé a conocer, como se lo ha demandado todo el mundo, las actas referentes a las elecciones del 28 de julio pasado.

¿"Wishful thinking"? Al contrario, el único camino realista para capitalizar la enorme voluntad de cambio que ha puesto de manifiesto el pueblo venezolano. No insistir en que sean reconocidos los resultados anteriores es borrar la fundamentación irrefutable de que el país exige un cambio perentorio. La gente no aguanta que las cosas continúen así y lo ha expresado con las armas a su disposición, las del voto. Sin el respeto a las instituciones republicanas que le dan vida a la soberanía popular, los venezolanos saben que no hay futuro. Rendir este reclamo, en aras de "conquistar espacios de poder" es, por el contrario, perder el enorme poder que representa la confianza de las mayorías en el liderazgo que, a pulso, valiente e inteligentemente, han conquistado María Corina Machado, Edmundo González Urrutia y quienes los acompañan. Es entregar la única herramienta que impide a los fascistas "pasar página".

Movilizar a la gente en torno a estas ideas, obviamente, no será fácil. Pero contribuirá a vigorizar sus luchas y a impedir que la inercia ofrezca un respiro a un régimen que hoy se encuentra más débil que nunca. Porque los militares saben que Maduro robó las elecciones del 28 de julio, 2024. Y las naciones amigas y los organismos internacionales competentes no pueden cohonestar que se siga reprimiendo el reclamo de que sea respetada la verdad. Recordemos que Jesús predicó, "la verdad os hará libres".

Economista, profesor (j), Universidad Central de Venezuela

humgarl@gmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)